

puesta, suscrita tanto por el Departamento de Ciencias Jurídicas Internacionales e Históricas y Filosofía del Derecho, como por la Junta de Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales, fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en su sesión de 25 de junio de 2010. En ella se subrayó el dato de que el profesor García Marín ha desempeñado buena parte de su carrera profesional vinculado a la Universidad de Córdoba, contribuyendo a la consolidación de la Facultad de Derecho y a la formación de una amplia escuela de discípulos y colaboradores. Asimismo, se indicó que sus trabajos e investigaciones están en la base de muchas de las relaciones científicas de la Universidad de Córdoba con diversos campus europeos e hispanoamericanos y en la creación de másteres de carácter internacional.

La *laudatio* corrió a cargo del Prof. Dr. D. Manuel Torres Aguilar, catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones de la Universidad de Córdoba, quien resaltó que «la honestidad y la honradez de su producción científica le han permitido figurar hoy entre la generación de grandes historiadores del derecho españoles y europeos, cuya obra ha sido extensamente citada entre la historiografía jurídica y no jurídica española e internacional. Sus inquietudes científicas le han llevado permanentemente a abrir nuevas fronteras de investigación que, con su inestimable generosidad, ha compartido con colegas y discípulos».

Por su parte, el profesor García Marín, tras expresar unas emocionantes palabras de agradecimiento, pronunció la lección magistral titulada *Vicios del sistema judicial indiano: de abusos y litigiosidad*, donde puso de relieve que «la administración de justicia en el Virreinato de Nueva España (y en el resto de las Indias) arrastró una serie de vicios que el poder central no logró eliminar durante todo el tiempo de la presencia española en estos territorios. En un ambiente favorable para su persistencia, muchos de ellos se resistieron tenazmente a desaparecer hasta el punto de hacerse su presencia consustancial con la administración de justicia misma». Con la claridad y elegancia expositiva que le caracterizan, el profesor García Marín explicó el significado de la anterior aseveración apoyándose, entre otros, en una carta dirigida al rey en 1644 por el obispo, virrey y visitador general de Nueva España Juan de Palafox, en la crónica de Fernández de Oviedo, en las recomendaciones que el virrey Martín Enríquez dejó a su sucesor el conde de La Coruña en 1580 o en el parecer que sobre este particular tenían el oidor Alonso de Zorita, el alcalde mayor Ruiz de Villarroel y el regente de la Audiencia de México Herrera y Ribero.

Antes de cerrar estas líneas, quiero volver a dejar constancia, como ya hice en el informe que en su día redacté como objetor, que es un motivo de plena satisfacción para nuestra Universidad y, en particular, para quienes somos sus discípulos, que el profesor García Marín se haya incorporado a la nómina de sus doctores *honoris causa*.

MIGUEL PINO ABAD

El Profesor Manuel Bermejo, Presidente de la Asociación de decanos de las Facultades de Derecho europeas

Nuestro compañero Manuel Ángel Bermejo Castrillo, Profesor de Historia del Derecho y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad

Carlos III de Madrid, ha sido nombrado presidente de la European Law Faculties Association (ELFA) en la conferencia anual que se celebró en Varsovia los días 24-26 de febrero de 2011.

La ELFA es la única asociación de Facultades de Derecho de ámbito europeo. Fundada en 1995 en Lovaina por un grupo de 80 Facultades de Derecho, tiene en la actualidad su sede en Bonn y cuenta con 200 miembros de 40 países.

Su finalidad principal es la de constituir un foro de discusión y opinión sobre todas las cuestiones referidas a la enseñanza del Derecho y a la organización y funcionamiento de las Facultades jurídicas. Aspira, además, a convertirse en interlocutora representativa de las Facultades de Derecho con las autoridades educativas europeas y las nacionales de los países de la Unión, y viene desempeñando un papel especialmente destacado en lo atinente al proceso de implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en el campo jurídico.

Al frente de la asociación actúa un Board of Directors, compuesto por cinco miembros y un presidente, cuyo mandato reviste carácter anual. El Prof. Bermejo, que forma parte del Board of Directors desde el año 2007, es el segundo presidente español –antes lo fue la Profesora Blanca Vila Costa, de la Universidad Autónoma de Barcelona– desde la fundación de la ELFA.

La siguiente conferencia anual se celebrará en Madrid el 15 de abril de 2012. Información complementaria se encuentra en la web de la Asociación.

<http://elfa-afde.eu/default.aspx>

El Anuario se complace en informar a sus lectores de la honrosa designación del Profesor Bermejo Castrillo, al que felicita cordialmente al tiempo que le desea el mayor éxito en su gestión al frente de la ELFA.

El Dr. Bernardino Bravo Lira, Premio Nacional de Historia 2010 de Chile

El 1 de septiembre pasado se le otorgó a D. Bernardino Bravo Lira el Premio Nacional de Historia correspondiente a 2010. Por primera vez en sus anales esta alta distinción recayó en un genuino historiador del derecho y de las instituciones.

El Premio Nacional de Historia –instituido en 1974 para distinguir con él a quien hubiera realizado importantes aportes al desarrollo historiográfico–, forma parte de los Premios Nacionales con los cuales el Estado de Chile reconoce a sus científicos, intelectuales y artistas en prácticamente cada área del desarrollo cultural. Desde entonces a la fecha diecinueve investigadores lo han obtenido, y en la especie, dos más –descontando al nuevo premiado– vinculados con la Historia del Derecho: D. Mario Góngora (1976) y D. Fernando Campos Harriet (1988), quienes poseen en su nutrida bibliografía algunos trabajos de categoría al respecto.

Hubo colegas suyos que no escatimaron elogios: Ricardo Couyoumdjian Bergamali, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile expresó que «su producción historiográfica es rica y sugerente», siendo capaz «de darle claridad a temas complejos». Por su lado el etno-historiador, Jorge Hidalgo –también Premio Nacional de Historia 2004–, y desde vereda diferente, remarcó su aporte al estudio de las universidades, así como al mundo de las ideas, dentro del cual enfatizó en temas como los